

COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE UNICO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2025 8691: “SERVICIO AUDITORIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN FORESTAL, SEGÚN LOS ESQUEMAS PEFC Y FCS PARA LOS MONTES INCLUIDOS E LOS GRUPOS DE CERTIFICACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2025,2026 Y 2027)”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 55.902,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 7 de abril de 2025 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre único conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		11/04/2025 12:46:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrl5Js3uyD40Q74t7jNZJ2Un4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	GFA Certification GmbH	<p>Debe aportar el ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO debidamente cumplimentado, ha dejado apartados sin cumplimentar:</p> <p>1. Primero.- Que la empresa licitadora cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y, en la fecha final de presentación de ofertas,</p> <p>* Se encuentra inscrita en el ROLECE o correspondiente Registro de Comunidad Autónoma.</p> <p>* Ha presentado solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello y de no haber recibido requerimiento de subsanación.</p> <p>También puede acreditarlo al ser persona empresaria extranjera de un Estado miembro de la Unión Europea mediante su inscripción en la lista oficial de operadores económicos autorizados de un Estado miembro, bien mediante la aportación de la documentación acreditativa de los citados extremos.</p>

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

Fdo.: Área de Contratación

Página 2 de 2

	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	11/04/2025 12:46:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrL5Js3uyD40Q74t7jNZJ2Un4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	